



INFORME DE GESTIÓN (2012-2015)
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES.

El Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, fue creado en el marco de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada en la ciudad de Buenos Aires-República de Argentina en el mes de abril de 2012. “Es una institución de la Cumbre Judicial Iberoamericana que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento y desarrollo pertinente de la justicia en Iberoamérica. Se define como la institución de investigación, desarrollo de estudios de formación, profesionalización y actualización permanente, de los jueces o juezas, funcionarios o funcionarias del Poder judicial, mediante los procesos de docencia, investigación y extensión de los Estados miembros”.

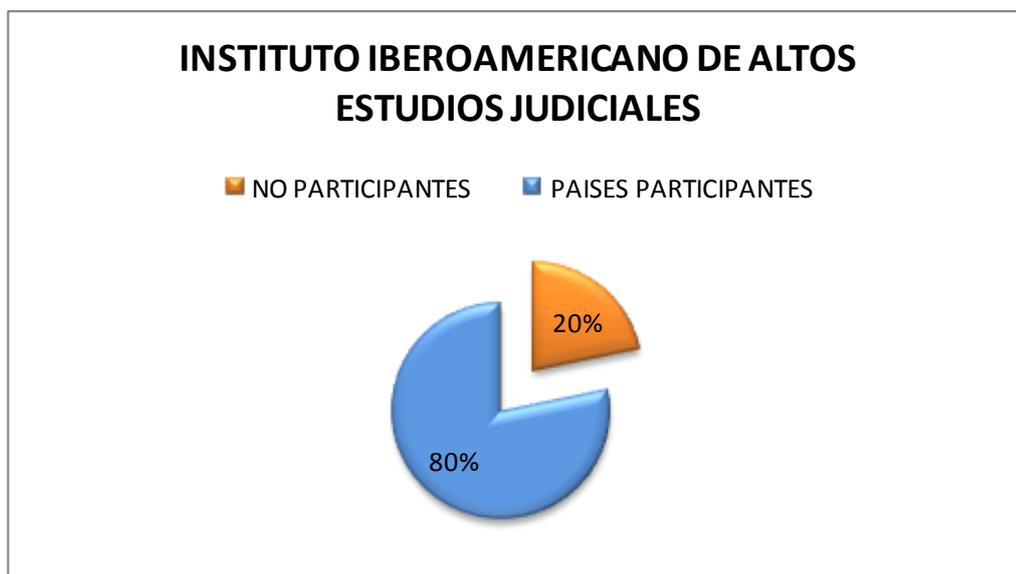
En el año de 2012, se le encargó a la República Bolivariana de Venezuela la elaboración y ejecución de dos (2) cursos experimentales sobre Derecho Procesal Civil Iberoamericano y Derecho Constitucional Iberoamericano. El diseño de dichos cursos fue coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, con el apoyo de la Escuela Nacional de la Magistratura; el Instituto de Investigación y Post-grado de la Escuela Nacional de la Magistratura y el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela. Cada curso constó de nueve (9) módulos y una duración de diez meses. Los mismos comenzaron en el mes de mayo de 2013 y finalizaron en el mes de marzo de 2014 y se desarrollaron con absoluta normalidad en la modalidad on-line y culminaron exitosamente.

Contaron con una plataforma tecnológica de última generación y soporte técnico permanente. Ambos cursos fueron de carácter gratuito, y diseñados con un altísimo nivel de excelencia académica, científica y profesional para demostrar de manera efectiva el resultado óptimo en la formación y capacitación de nuestros jueces y juezas con estudios de quinto nivel.

Durante el período de postulación e inscripción participaron dieciocho (18) países de los veintitrés (23) países que integran la Comunidad Iberoamericana, logrando una participación aproximada de un ochenta por ciento. Los países que participaron fueron: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Gráfico 1. Cursos virtuales de Derecho Procesal Civil y Derecho Constitucional Iberoamericano:

Desde mayo 2013 a marzo 2014.



Fuente: Secretaría del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Los procesos educativos se desarrollaron mediante el uso adecuado de la tecnología de la información y comunicación, (TIC); modalidad de aprendizaje virtual. La formación impartida en el Instituto, tuvo como guía el modelo de Juez que la Cumbre Judicial Iberoamericana ha ido generando a través de los acuerdos adoptados en sus ediciones anteriores. Lo novedoso e

importante de esta modalidad, fue que permitió reducir costos tales como: traslados, alojamiento, impresión de material, entre otros.

Entre los días 2, 3 y 4 de abril de 2014, se realizó la XVII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada en la ciudad de Santiago de Chile-República de Chile y se aprobó por unanimidad el Acta Constitutiva y los Estatutos del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, propuesta original del Poder Judicial venezolano cuya data es desde el año 2004. En esta Asamblea Plenaria, se eligió la Primera Junta Directiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales y fueron electos para un período inicial de cuatro (4) años los siguientes representantes: Pedro Octavio Munar Cadena (Colombia), Gabriel Antonio Medrano Valenzuela (Guatemala), Omar Alfredo Mora Díaz (Venezuela) y Doris Arias Madrigal (Costa Rica) y para un período de dos (2) años fueron electos los siguientes: Gustavo Jalkh (Ecuador), Manuel Urriza (Argentina) y Gervasia Valenzuela (República Dominicana). Asimismo por la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales la Doctora María Myriam Ávila de Ardila.

Los mencionados representantes de las siete naciones del Consejo Directivo del Instituto, acordaron realizar la Primera Reunión del Consejo Directivo en el mes de julio, para designar a la Presidenta o Presidente del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

La Primera Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, se celebró en la ciudad de Caracas-República Bolivariana de Venezuela desde el 7 hasta el 11 de julio de 2014; contó con la asistencia de los doctores Manuel Urriza (Argentina); María Myriam Ávila de Ardila como Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y en representación del Doctor Pedro Octavio Munar (Colombia); Doris Arias Madrigal (Costa Rica); Doctor Carlos Tomás Alvear en

representación del Doctor Gustavo Jalkh (Ecuador); Gabriel Antonio Medrano Valenzuela (Guatemala); Gervasia Valenzuela (República Dominicana) y Omar Alfredo Mora Díaz (Venezuela).



El encuentro se realizó exitosamente, dentro de los acuerdos, el Consejo Directivo resolvió revisar el contenido curricular de los programas académicos de Derecho Constitucional Iberoamericano y de Derecho Procesal Civil Iberoamericano, para fortalecerlos con miras a su posterior desarrollo e implementación. Asimismo, se aprobó incluir en los currículos de los programas implementados, los componentes transversales de Perspectiva de Género, Conocimiento Socio-Jurídico de los países que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana, Derecho Ambiental y en general los Derechos de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, e Inclusión Social de sectores que aún no lo estén. Se aprobó abrir un espacio de intercambio con la Red de Escuelas Judiciales de Iberoamérica por medio de su Secretaria General.

Se acordó que los cursos se continuarían impartiendo en la modalidad virtual, utilizando en esa etapa de transición los recursos tecnológicos, físicos y de talento humano, que generosamente el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, la Escuela Nacional de la Magistratura y el Instituto de Investigación y Postgrado de la Escuela Nacional de la Magistratura habían puesto a disposición del IIAEJ, en su fase experimental hasta tanto, el Instituto contara con sede propia, con su plataforma tecnológica y con el personal necesario para su funcionamiento.

Igualmente, se convino realizar una etapa presencial cuya duración no sea inferior a cinco días hábiles ni superior a diez, con el fin de hacer una evaluación de los cursos en todos sus aspectos, por parte de los(as) funcionarios(as) que los hayan aprobado satisfactoriamente y de los tutores; retroalimentar y dar la oportunidad a los participantes de interactuar personalmente y a su vez asistir a un evento académico de alto nivel, que reúna a juristas destacados de la Comunidad Iberoamericana, sin perjuicio de vincular a representantes de otros países, sobre temáticas que resulten relevantes o que hayan suscitado controversias durante el desarrollo de los cursos.

Se aprobó impartir un curso introductorio de formación de tutores virtuales, antes del inicio de los programas que se implementen, solicitando una lista con un mínimo de seis candidatos por país miembro del Instituto.

Se acordó definir los perfiles de los tutores y las tutoras o facilitadores(as) que van a impartir los cursos, así como los de aquellos funcionarios judiciales que sean postulados por los Poderes Judiciales de la Comunidad Judicial Iberoamericana, partiendo de criterios tales como el carácter voluntario de la formación, conocimiento y experiencia en la materia, competencia docente, actitud positiva hacia el uso de las herramientas



tecnológicas, sensibilidad frente a la responsabilidad que implica ser tutor o tutora virtual y un alto nivel de compromiso.

Se decidió que los Miembros del Consejo Directivo asumieran provisionalmente las funciones del Consejo Técnico, y que el Presidente ejerciera las funciones del Director Ejecutivo y de la Secretaría General; hasta el nombramiento de sus titulares.

La Presidencia del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, recayó por unanimidad en el Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz desde el año 2014 hasta el próximo año 2018.

Se acordó solicitar a la República del Ecuador la sede para la celebración de la II Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales en el mes de noviembre de 2014.

Del 22 de septiembre al 2 de noviembre de 2014, se realizó el Primer Curso de Formación de Tutores en Entornos Virtuales de Aprendizaje; ofrecido como una actividad para formación de los tutores del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, los participantes fueron postulados de los países miembros del Instituto tales como Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y Venezuela. Fue impartido bajo la supervisión académica de dos (2) docentes/tutores especializados en la materia, quienes acompañaron de modo permanente y continuo a los participantes desde el inicio, durante y hasta el fin de la actividad. Dicho curso estuvo regido por un programa y plan de actividades, con fecha de inicio de las actividades a realizar y fechas de entrega de las asignaciones solicitadas. La plataforma virtual "MOODLE" estuvo disponible las veinticuatro (24) horas del día, todos los días, durante la realización del curso, lo cual le permitió a los participantes ingresar a cualquier hora y desde el lugar más conveniente. Se

solicitó un compromiso mínimo de diez (10) horas semanales, recomendando dos (2) horas diarias de estudio para el aprovechamiento de la formación. El mismo se desarrolló en absoluta normalidad y culminó exitosamente.

Cuadro 1.
Primer Curso de Formación de Tutores en
Entornos Virtuales de Aprendizaje
22 de septiembre al 2 de noviembre de 2014:

DOCENTES	PAÍSES PARTICIPANTES	POSTULADOS
2	7	48

Fuente: Secretaría del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Entre los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2014, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIAEJ, en la ciudad de Cuenca-República del Ecuador. Contó con la presencia de los doctores Manuel Urriza (Argentina); Doctor Pedro Octavio Munar (Colombia); Doris María Arias Madrigal (Costa Rica); Doctor Gustavo Jalkh Röben (Ecuador); Gervasia Valenzuela (República Dominicana), Omar Alfredo Mora Díaz (Venezuela) y María Myriam Ávila de Ardila como Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (Colombia).





En esta Reunión, el Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz, Presidente del Instituto presentó el informe con los resultados exitosos del Primer Curso de Formación de Tutores en Entornos Virtuales de Aprendizaje, el cual contó con una participación de cuarenta y ocho (48) postulados por los siete (7) países miembros del Consejo Directivo así como el informe de las solicitudes presupuestarias para la dotación de mobiliario, de equipos y necesidades de personal para el ejercicio 2015.

Fue electa unánimemente la Directora Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, Carmen Aurora Ramírez de Clemente. Se revisaron y aprobaron los programas y calendarios de los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y de Derecho Procesal Civil Iberoamericano y se propuso la implementación de futuros cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Procesal Penal, Derecho Procesal Laboral, Derecho Procesal Contencioso Administrativo y Formación Informática Jurídica, asimismo la elaboración y conclusiones de la sesión del Consejo Directivo y del Acta de dicha sesión.

El 20 de marzo de 2015, se realizó la Tercera Reunión del Consejo Directivo del IIAEJ, en la modalidad virtual desde la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Contó con la participación de los doctores Manuel Urriza (Argentina); Doris María Arias Madrigal (Costa Rica); Carlos Tomás Alvear, en representación del Doctor Gustavo Jalkh Röben (Ecuador); Gervasia Valenzuela (República Dominicana), Omar Alfredo Mora Díaz (Venezuela) y María Myriam Ávila de Ardila como Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (Colombia). En vista de que los Doctores Gabriel Medrano Sosa, representante de la República de Guatemala y Pedro Octavio Munar, representante de la República de Colombia, ya no integran el Consejo Directivo. Las autoridades del IIAEJ acordaron, incorporar

al Magistrado Vladimir Osman Aguilar Guerra, Coordinador Nacional de la República de Guatemala ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, como Miembro Principal del Consejo Directivo, postulado por el Poder Judicial de la República de Guatemala y en sustitución del Magistrado Gabriel Medrano.

Así mismo, se acordó dar continuidad a la revisión de los cursos en Derecho Procesal Penal; Derecho Procesal del Trabajo, Derecho Procesal Contencioso Administrativo y de Formación Informática Jurídica y dar inicio a los Cursos Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y en Derecho Procesal Civil Iberoamericano, a partir del 18 de mayo y culminarlos el 13 de diciembre de 2015.



En el mes de marzo del año de 2015, el IIAEJ le envió a la Comunidad Iberoamericana la oferta académica de sus cursos avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y en Derecho Procesal Civil Iberoamericano. El proceso de preinscripción de los cursos avanzados culminó exitosamente, se postularon un total de trescientos quince (315) aspirantes de los cuales fueron seleccionados ciento veintiocho (128) participantes. Estos cursantes pertenecen a los veintiún (21) países de los veintitrés (23) que integran la

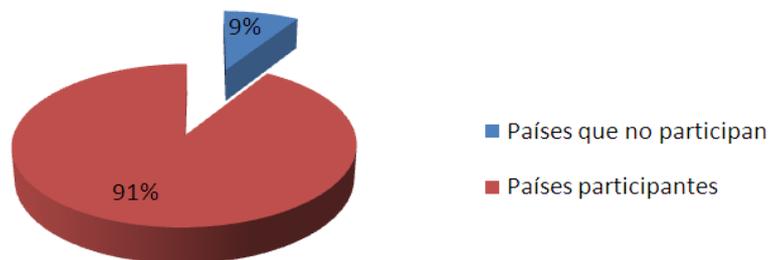
Comunidad Iberoamericana de Naciones (solo faltaron por postular Andorra y la República Federativa del Brasil) lo que representa un 91,3% de participación. El cupo original disponible para ambos cursos avanzados era de noventa y dos (92) y fue ampliado al máximo de ciento veintiocho (128) cupos dado la alta demanda de los mismos.

Los países que participan son: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Gráfico 2. Matricula de inscripción Cursos Avanzados.

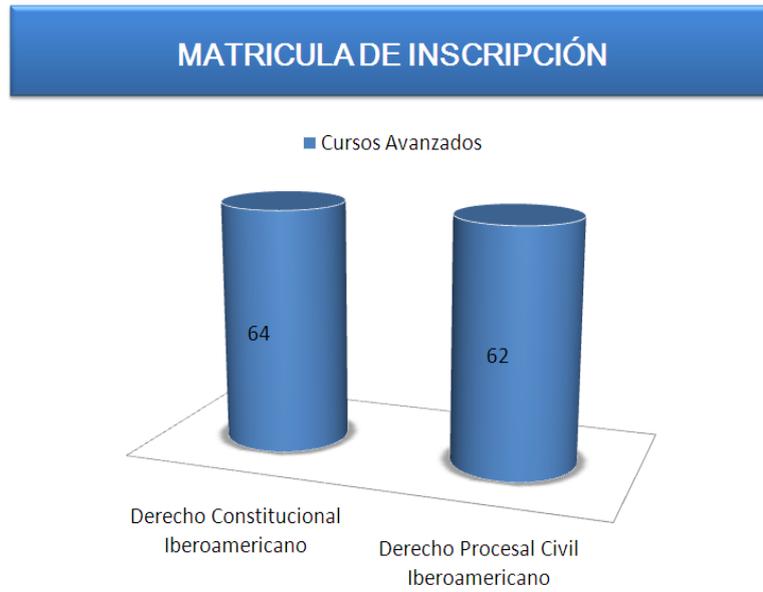
PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS AVANZADOS

Cursos Avanzados:
Derecho Constitucional Iberoamericano
Derecho Procesal Civil Iberoamericano



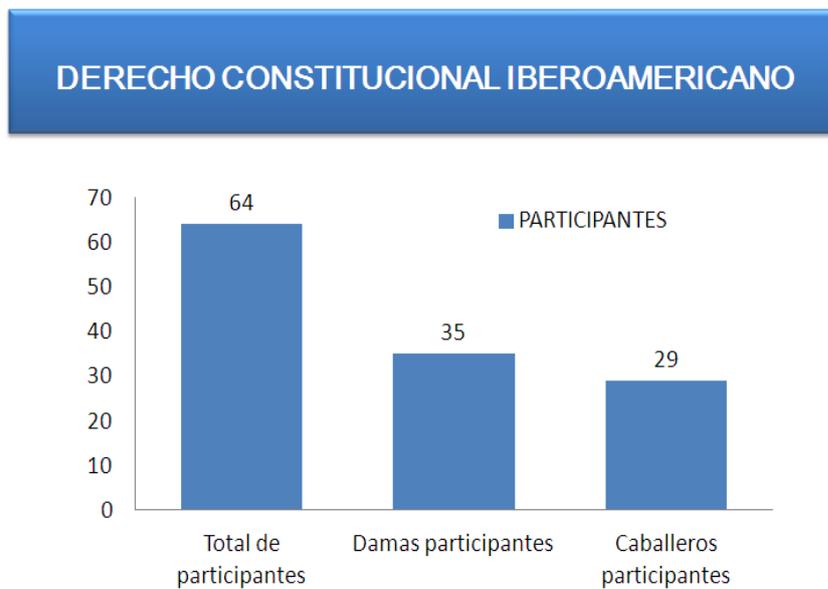
Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Gráfico 3. Matricula de inscripción Cursos Avanzados.



Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

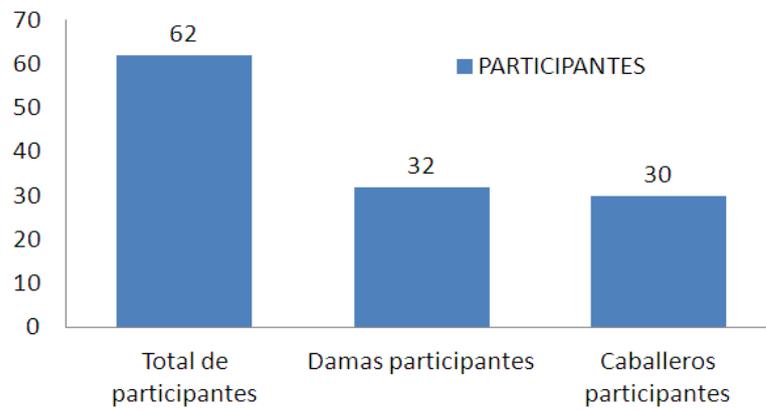
**Gráfico 4. Matricula de inscripción
 Derecho Constitucional Iberoamericano**



Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

**Gráfico 5. Matricula de inscripción
Derecho Procesal Civil Iberoamericano.**

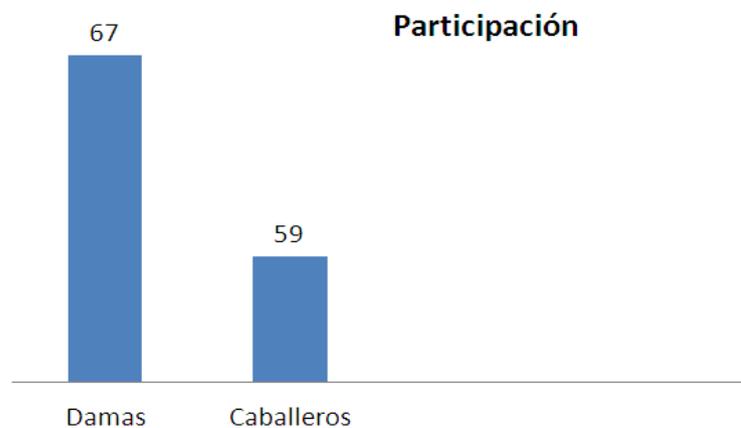
DERECHO PROCESAL CIVIL IBEROAMERICANO



Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Gráfico 6. Participación en los Cursos Avanzados por Género.

CURSOS AVANZADOS

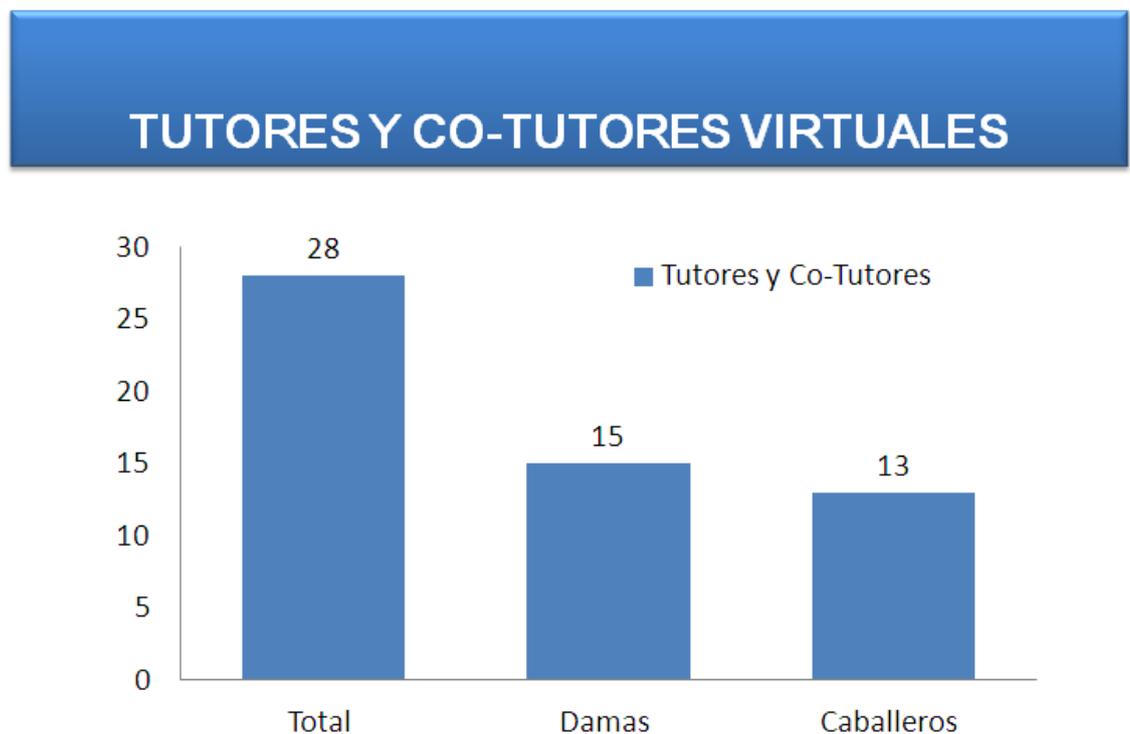


Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Cuentan con una plataforma tecnológica de última generación y soporte técnico permanente. Los cursos son totalmente gratuitos y han sido diseñados con un altísimo nivel de excelencia académica, científica y profesional, para demostrar de manera efectiva el resultado óptimo en la formación y capacitación de nuestros jueces y juezas con estudios de quinto nivel. Cada curso consta de seis (6) módulos de estudios.

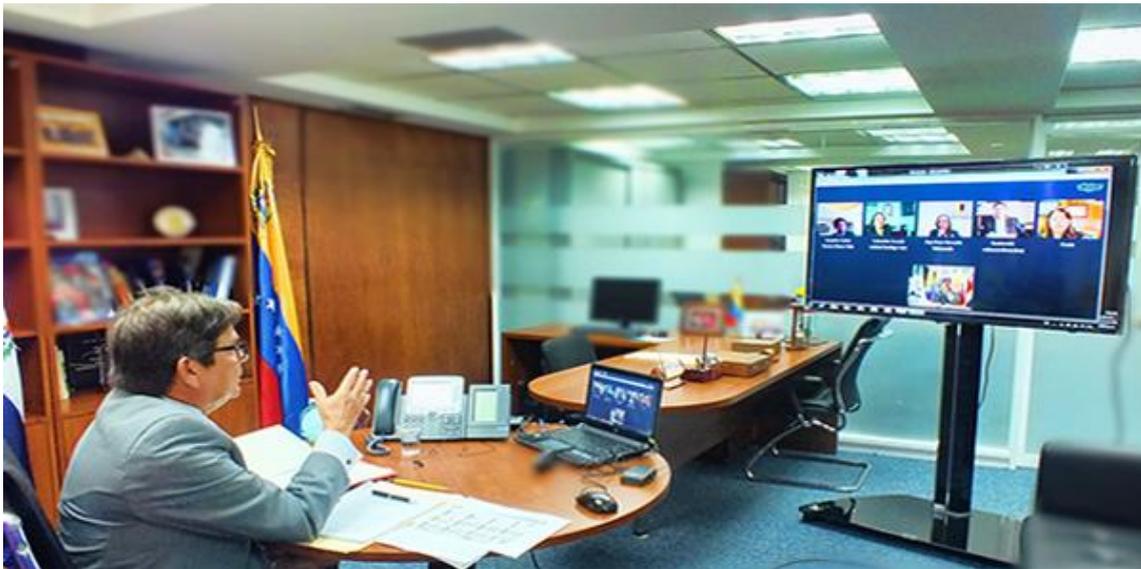
Hemos contado con el apoyo de docentes virtuales postulados por el Consejo Directivo del IIAEJ y por la Red de Escuelas Judiciales. El alto nivel de participación y la excelencia académica de los cursos, tutores y participantes garantizan el éxito de los mismos.

Gráfico 7. Matricula de Tutores y Co-tutores.



Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

El 19 de noviembre de 2015, se realizó la Cuarta Reunión del Consejo Directivo del IAEJ, en la modalidad virtual desde la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.



Contó con la asistencia de los siguientes integrantes: Doctora María Myriam Ávila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de la República de Colombia, en calidad de Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (R.I.A.E.J.); Doctora Doris María Arias Madrigal, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia y Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial de la República de Costa Rica; Doctor Juan Manuel Sandoval Ayala, Coordinador de Relaciones Internacionales y Cooperación del Consejo de la Judicatura, en representación del Doctor Gustavo Jalkh Röben, Presidente del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador; Doctor Vladimir Osman Aguilar Guerra, Magistrado Vocal X de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala; Doctora Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Órgano del Consejo Judicial de la República Dominicana; el Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz, Presidente del Consejo Directivo del Instituto

Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (I.I.A.E.J.), en representación del Poder Judicial de la República Bolivariana de Venezuela; el representante de la República de Argentina el Doctor Manuel Urriza, no participó directamente en esta Reunión virtual por imposibilidad técnica de lograr comunicación a través de la telefonía móvil de dicho Magistrado. No obstante, el Doctor Manuel Urriza, solicitó a la Presidencia del Consejo Directivo dejar constancia de su aceptación a los acuerdos establecidos en el Acta de esa Reunión.

En dicha conferencia virtual, el Presidente presentó informe actualizado sobre el desarrollo de los cursos Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y Derecho Procesal Civil Iberoamericano, comunicando que actualmente cursan el sexto módulo un total de sesenta y cinco (65) participantes. En el curso avanzado de Derecho Constitucional Iberoamericano participan un total de treinta y nueve (39) cursantes y en el curso de Derecho Procesal Civil Iberoamericano un total de veintiocho (28) cursantes.

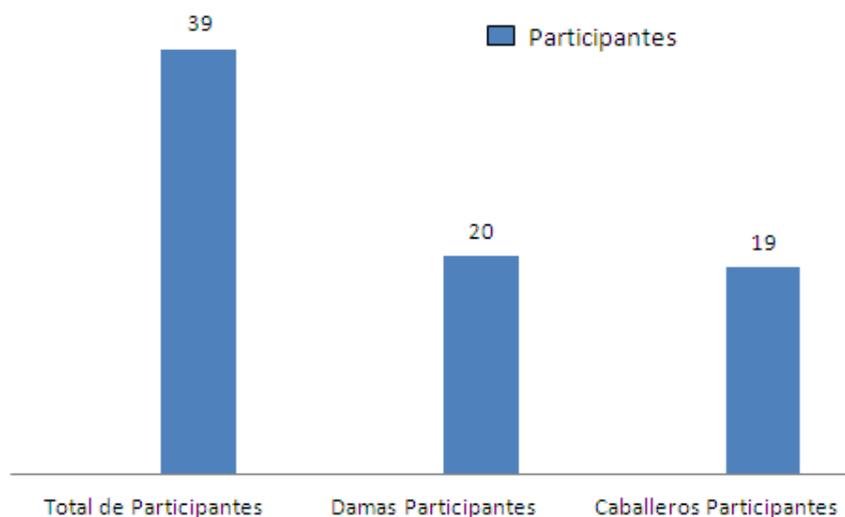
Gráfico 8. Matricula de Tutores y Co-tutores.



Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

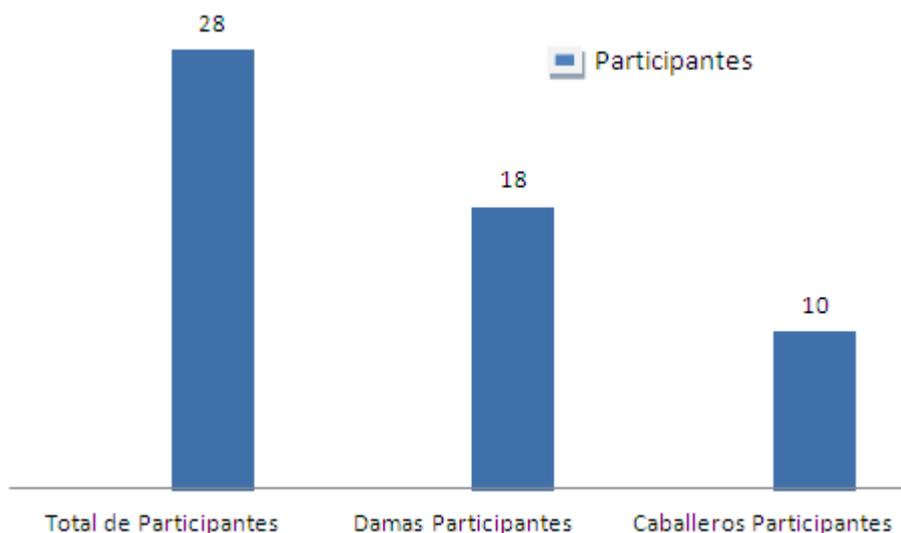
Los países que participan son: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los cuales corresponden a diecisiete (17) de los veintiún (21) países que se inscribieron. El alto nivel de participación y la excelencia académica de los cursos, tutores y participantes han garantizado el éxito de los mismos.

Gráfico 9. Participantes activos
Curso Avanzado de Derecho Constitucional Iberoamericano.



Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Gráfico 10. Participantes activos en el Curso Avanzado de Derecho Procesal Civil Iberoamericano.



Fuente: Dirección Ejecutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales.

Las autoridades del Instituto acordaron aprobar por unanimidad la propuesta de Planificación Estratégica y la propuesta del Reglamento Académico presentada gracias a la valiosa colaboración de la República Dominicana. Asimismo, se acordó aprobar el Calendario Académico para el año 2016 de los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Constitucional; Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano.

Se acordó dar continuidad a la revisión de la propuesta de los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Procesal Penal que estarán a cargo de la República de Costa Rica, quien la presentará para estudio y consideración del Consejo Directivo en su próxima Reunión a celebrarse en el mes de marzo 2016, y los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados en Derecho Contencioso Administrativo, que estarán a cargo en la República de Guatemala que se compromete presentarlos en la misma fecha. Asimismo se

acordó solicitar a la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la definición de la forma y manera de sustituir a algún Miembro del Consejo Directivo cuyo cargo quede vacante por circunstancias sobrevenidas, dada la diferencia de criterio entre la Comisión de Seguimiento, la Secretaría Permanente y de este Consejo Directivo.

Se aprobó por unanimidad el Curso Virtual diseñado y presentado en esta Reunión por la Escuela Judicial de la República de Costa Rica, denominado “Diseños Curriculares de Capacitación con Perspectiva de Género”, el cual será dictado desde la plataforma tecnológica y bajo la responsabilidad de la República de Costa Rica con la participación y colaboración activa de la República de Guatemala y con el aporte para mejorar dicha oferta académica por parte de los Miembros de este Consejo Directivo. Este curso será dictado bajo el patrocinio oficial del (IIAEJ) y será parte integrante de la oferta académica de la Institución.

Dentro de los acuerdos, la República de Costa Rica con la incorporación de la República de Guatemala, se comprometieron a presentar en la próxima Reunión en el mes de marzo 2016, un módulo Transversal de Género y Diversidad, para hacer análisis y posterior inclusión en los Cursos Avanzados y Superiores Avanzados de este Instituto.

El Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), expresó su reconocimiento y expresó su gratitud a la República de Costa Rica por haberse ofrecido como sede para la realización de la IV Reunión del Consejo Directivo, a celebrarse el pasado mes de agosto de 2015; y para lo cual el Poder Judicial de la República de Costa Rica había comprometido los recursos presupuestarios para tal fin. Sin embargo, tuvo que suspenderse por falta de Quórum, dada la ausencia justificada de los representantes de la República del



Ecuador; de la República de Guatemala; y la República Bolivariana de Venezuela y la ausencia absoluta de la República de Colombia. Asimismo, se hace reconocimiento también al Poder Judicial Venezolano, por el apoyo brindado en la realización de la IV Reunión del Consejo Directivo en la modalidad virtual desde la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

Se estableció que la República Dominicana, sea tentativamente la sede de la V Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), la cual se realizara a mediados de marzo de 2016. De no ser posible, su realización en República Dominicana, la Doctora María Myriam Ávila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, estudiara la factibilidad de realizar la Reunión en Colombia para la fecha antes señalada. Una vez definida la sede de la Reunión los Miembros de este Cuerpo por vía virtual definirán los días en que se celebrara la misma.

El Consejo Directivo acordó unánimemente que el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), esté presente en la II Segunda Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana a celebrarse en Andorra a finales de este año, a fin de informar el contenido de esta IV Reunión del Consejo Directivo y presentar informe con relación al desarrollo de las actividades de este Instituto, para lo cual se delega la Representación del IIAEJ Instituto de forma conjunta en los dos miembros del Consejo Directivo del IIAEJ: a) Doctora Doris María Arias Madrigal, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia y Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial de la República de Costa Rica, y b) Doctor Vladimir Osman Aguilar Guerra, Magistrado Vocal X de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, debiéndose notificar de su participación a donde corresponda, dada la imposibilidad física de asistir a dicha Reunión por el Presidente de este Consejo Directivo. Igualmente se acuerda que este informe



sea presentado ante la Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana a celebrarse en el mes de abril del 2016, en la República de Paraguay por los Magistrados anteriormente identificados, en el supuesto que el Magistrado Presidente Omar Alfredo Mora Díaz, en representación de la República Bolivariana de Venezuela, no pudiera asistir".